



RESOLUCIÓN CS N° 129 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 13 de mayo de 2022

Expediente N° 2518/22.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector solicita que el Consejo Superior preste acuerdo para la designación de la Lic. Paula Andrea CRUZ, en el cargo de Secretaria Académica de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido por el Artículo 106, inc. 11), es atribución del Rector "Designar y remover a los titulares de las Secretarías, con acuerdo del Consejo Superior".

Que el Cuerpo tomó conocimiento de los antecedentes de la Lic. CRUZ y resolvió por unanimidad prestar dicho acuerdo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

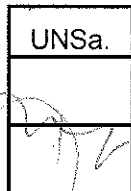
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5° Sesión Extraordinaria del 13 de mayo de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo para la designación de la Lic. Paula Andrea CRUZ, DNI N° 21.018.572, en el cargo de SECRETARIA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Lic. CRUZ y dependencias de la Universidad. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta